

10/09/22 M

LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYARES

ABOGADO

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL

Universidad Libre - Barranquilla

Carrera 12 # 25A - 67, Oficina 2, Edificio Balcones de Corinto, principal barrio las Colinas

Sincelejo (Sucre)

Cel.: 301-559-4845

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO (SUCRE)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN: 2018-00256-00 - (viene del 4to. Civil Mpal.)

DEMANDANTE: CONSTRUCTORA ATABEIRA S.A.S

APODERADO: LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYARES

DEMANDADO: PEDRO SOLER BERTEL

ASUNTO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

E. S. H. D.

LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYARES, de calidades reconocidas en el asunto de la referencia e identificado tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, mediante el presente escrito, acudo ante su honorable despacho de manera respetuosa, con el propósito de presentar la correspondiente liquidación adicional del crédito en los siguientes términos:

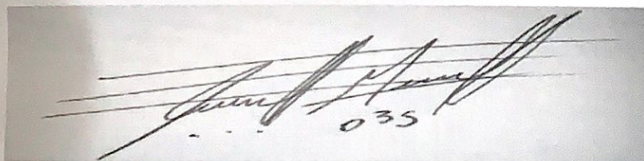
CAPITAL: ----- \$78.230.000

INTERESES MORATORIOS desde el 21 de Junio de 2019 hasta el 21 de Septiembre de 2020:-----\$31.683.150

TOTAL LIQUIDACIÓN: -----\$31.683.150

En estos términos dejo presentada la respectiva liquidación adicional del crédito.

A usted de manera respetuosamente y humilde;



LIBARDO ANTONIO MERCADO PAYARES.

C.C. N°1.102.840.981 de Sincelejo (sucre).

T.P: 249.124 del C.S.J